



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

SECRETARÍA GENERAL

Bajas por caducidad en la inscripción padronal

Resolución de la Alcaldesa-Presidenta, por la que se declara la caducidad de la inscripción y se resuelve la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de las personas que a continuación se relacionarán.

Habida cuenta que, por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, se ha comunicado a las personas objeto del presente expediente, la situación de caducidad de su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, y la posibilidad de renovar su inscripción en el mismo, concediéndoles al efecto un plazo, como residente extranjero no comunitario que no cuenta con autorización permanente y que dicha renovación deberá efectuarse cada dos años, con la advertencia de que si no procedieran a dicha renovación, en las fechas indicadas, causarían baja en el Padrón Municipal de Habitantes, todo ello en cumplimiento de la Resolución, de 28 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable vigente, he resuelto:

«Primero. – Declarar la caducidad de la inscripción y resolver la baja por caducidad, en el Padrón Municipal de Habitantes de Aranda de Duero, de los siguientes extranjeros no comunitarios, que no cuentan con autorización permanente de residencia, y no han procedido a la renovación de su inscripción padronal, conforme a lo expuesto en los antecedentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
ABOUNASR		FATIMA	18/09/1986
AIT KORCHI		FATIMA ZAHRA	05/11/1980
BOSSIO	BARON	EVELIA DEL CARMEN	19/12/1942
BOUAZZA		NASREDDINE	02/02/1985
BOUBRACH		AICHA	26/04/1982
BUSTILLOS	JIMENEZ	HUGO RAMIRO	19/11/1966
CABALLERO	OCAMPOS	RAMON	31/08/1979
CARRION	ABAD	RUBY KATERINE	29/08/1990
CARRION	ABAD	WILSON DANIEL	31/10/1996
DUQUE	HERNANDEZ	JORGE DANIEL	20/10/1978
ECHEVERRIA	GONZALEZ	SIMENA PATRICIA	25/08/1979
EL FATHI		ABDELKRIM JAMAL	01/01/1977
EL FATTAH		SAFA	22/02/1989
EL YOUSSEFI		AHMED	20/01/1992
EL YOUSSEFI		MOUSSA	20/01/1990



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	F/NACIMIENTO
EL YOUSSEFI		ISMAEL	25/04/1988
FERREIRA	ARAUJO	HELENICE	24/11/1975
FLORES	OCAMPO	MARVIN LEONEL	08/10/1977
FLORES	PEREZ	JONNY ALEXANDER	22/08/2006
FRANCO	ANGULO	FRANCISCO VICENTE	01/03/1981
GOREA		LEONID	04/03/1957
HERNANDEZ	ROMERO	JOSE LUIS	02/11/1976
HINCAPIE	NEIRA	YULIETN VIVIANA	01/08/1994
JIMENEZ	CORTES	GLADYS	10/05/1962
LAPTEANU		OLEG	22/03/1987
LARGO	AHUMADA	ANGELICA	01/04/1981
LOPEZ	LENIS	LUIS HOLMER	22/03/1976
MARHAB		YOUSSEF	28/01/1986
MEHDAD		ABDERRAHMAN	01/04/1975
MEJDOUB		KHALID	29/10/1978
MONTILLA	PANDARES	EDITH JOSEFINA	04/09/1932
MORENO	GRANADOS	NICOLE TERESA	26/06/1999
MORENO	ECHEVERRIA	ARIEL ESTEFANO	29/04/2009
MORENO	ECHEVERRIA	KERLY NYCOL	19/06/1998
MORENO	ECHEVERRIA	MATEO ALEJANDRO	08/08/2002
MORENO	JIMENEZ	WILSON GUSTAVO	02/05/1973
OLIVEIRA	LIMA	MARIA DO ESPIRITO	23/10/1972
PANDARES	GENTILLE	JOSE NICOLAS	27/06/1931
PERALTA	MALDONADO	DIANA PATRICIA	27/01/1985
PEREZ	MATUTE	KARLA PATRICIA	20/05/1985
PEREZ	PEREZ	PEDRO JOSE	20/09/1969
RODRIGUEZ	PAREDES	RICHARD ROBERT	18/09/1971
ROJAS	NOGALES	SANDRO	27/04/1977
VALENCIA	RIVERA	JULIO ALBERTO	30/03/1981
VALVERDE	OSORIO	ANGELICA MARIA	01/07/1981
WANG		SUQIN	21/07/1957
ZAIM		MIMOUNA	01/01/1958
ZHU		XIAOHU	01/10/1985

Segundo. – Publíquese la presente resolución en el tablón de anuncios municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común».

Aranda de Duero, a 28 de septiembre de 2011.

La Alcaldesa
(ilegible)